MITÃ; MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Mbarendukha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS | **O.S.INSTITUCIONAL N°456/2019**

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO	**Fecha de Emisión:26/11/2019**
Entidad:	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	
Unidad Compradora (Código SICP): UOC MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA		
ID del Llamado:	361.485	Tipo de Procedimiento: Licitación por Concurso d Ofertas N°03/2019
Descripción del Llamado: "ADQUISICIONES DE PASAJES AEREOS PLURIANUAL 2019-2020"		
Proveedor:	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. — RUC: 80004240-9	**Corresponde al Mes de Noviembre**

N° DE ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	Provisión de Pasaje Aéreo Internacional: Para el Econ. ., Néstor David Martínez Britos, Director General de Gabinete, para participar de la ***"XXXIV Reunión de Altas Autoridades en DDHH del Mercosur"***, *a llevarse a cabo en la Ciudad de Brasilia - Brasil, del 27 al 29 de noviembre de 2019*, conforme a la Resolución MINNA N°982/2019.	Unidad	Evento	1	7.597.175	7.597.175
Obs:					**TOTAL**	**7.597.175**

SON GUARANÍES: ***SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO.----***

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO | Desde: La suscripción | Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la Cláusula N° 7 del Contrato.

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la Clausula N°7 del Contrato

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden d Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de; Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al mont equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) d la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fine previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 1 **(Diez) días** calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurad en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulida quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a l jurisdicción de los Tribunales de la República.

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO Director Financiero Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	ECON. MANUEL A. COSTAS Director General de Administración y Finanzas Ministerio de la Niñez y la Adolescencia 000028
HABILITADO PAGADOR	ORDENADOR DE GASTOS
ALICE CESA Director Administrativo Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	Marcos Cárdenas
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ELABORADO POR
26/11/19 13:30 Kostas VIAJES Y TURISMO S.R.L. Leonaldo Troche	
FIRMA DE PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DE PROVEEDOR

Kostas Viajes y Turismo S.R.L.

Actividades de las Agencias de Viajes

Pitiantuta Nº 689 casi Rca. de Siria
Telefax: +595 21 228 884 - 229 165/6
Web: www.kostas.com.py
E-mail: Kostas@kostas.com.py
Asunción, Paraguay

TIMBRADO N° 13666201
Fecha Inicio Vigencia: 27/setiembre/2019
Válido hasta el 30/setiembre/2020
RUC: 80004240-9
FACTURA

001-001 Nº 0022906

Fecha de Emisión: 28 NOVIEMBRE 2019

Cond. de Venta: CONTADO: / / CRÉDITO: /X /

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Direc.: MCAL LOPEZ Y ACA CARAYA

RUC: 80025704-9

Tel.:

Remisión N°:

VTO:28/11/19

Art./ Cód.	Cant.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS Exentas	5%	10%
	1	CIA AEREA GOL TRAMO ASU/GRU/BSB/GRU/ASU FECHA DE SALIDA 27/11/19 FECHA DE ENTRADA 30/11/19 NESTOR MARTINEZ BRITOS	7,597,175	5,914,032		1,683,143
SUBTOTALES				5,914,032		1,683,143

000030

ORIGINAL

TOTAL A PAGAR: GUARANIES SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO 7,597,175

LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5%: 10%: 153,013 TOTAL IVA: 153,013

Recibí conforme lo detallado arriba, cuyo importe pagaré al vencimiento. Si vencido dicho plazo no fuere pagado, devengará un interés punitorio bancario. Este documento constituye suficiente título ejecutivo. Así mismo, autorizo(amos) irrevocablemente a Kostas Viajes S.R.L. otorgando mandato suficiente, en los términos del Art. 197. Inc. A del Código Civil, para que por propia cuenta o a través de empresas especializadas puedan dar a conocer en el plazo de la ley, noticia o informe de obligación impaga a Kostas Viajes S.R.L. A título personal o en nombre y representación de la Empresa a la que podamos o estemos representando. Al mismo tiempo declaro(amos) reconocer y aceptar todas las cláusulas contenidas en esta factura.

Firma Autorizada | Nombre y Apellido | Cédula de Identidad N°

Imp. MODELO S.A. - RUC: 80003966-1 - Tte. Fariña 242 e/ Yegros e Iturbe - Tel.: 493 438/9 - Habilitación N° 1022
1.500 Juegos x 3 / Del 22.251 al 23.750 / Octubre 2019

ORIGINAL: CLIENTE